

CONVOCATORIA

2012 AÑO INTERNACIONAL
DE LAS COOPERATIVAS



CAC2012

CONGRESO ARGENTINO
DE LAS COOPERATIVAS 2012



CONINAGRO
Confederación Intercooperativa
Agropecuaria Cooperativa Limitada



CAC2012

CONGRESO ARGENTINO DE LA COOPERACIÓN 2012

Comisión Organizadora

Responsable principal de la organización del evento.

Secretaría Técnica

Responsable de los aspectos operativos del Congreso (recepción de presentaciones, inscripción de participantes, organización del evento final, asistencia a los encuentros pre CAC2012, promoción, etc.).

Comité de Ponencias	Comité de Proyectos	Comité de Comunicación
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de las ponencias a los efectos de que las mismas superen los umbrales mínimos de calidad. (Las que serán puestas a consideración del público en general).• Selección y organización de las ponencias a ser expuestas en el evento final.• Selección de las ponencias a ser publicadas en el libro "2012: Propuestas del Cooperativismo"	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de los proyectos presentados.• Asistencia técnica en identificación y formulación del proyecto.• Asistencia técnica para el financiamiento del proyecto.• Selección de los proyectos a ser expuestos en el evento final.• Selección de los proyectos a publicar como "2012 Proyectos del Cooperativismo"	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de los videos presentados.• Selección de los videos a ser presentados en el evento final.• Elección de los videos ganadores del concurso "2012 Imágenes del Cooperativismo".
Articulará con entidades académicas vinculadas a la temática cooperativa.	Articulará con entidades financieras y programas de financiamiento vinculadas con las empresas cooperativas	Articulará con instituciones culturales vinculadas a la producción audiovisual.

**En el Año Internacional de las Cooperativas,
CONINAGRO y COOPERAR convocan al
CONGRESO ARGENTINO DE LAS COOPERATIVAS 2012,
con los siguientes objetivos:**

Profundizar el diagnóstico sobre el estado de las empresas cooperativas en todos los sectores y territorios de nuestro país.

Identificar y debatir las principales propuestas dirigidas a impulsar el desarrollo del cooperativismo.

Identificar y promover proyectos de desarrollo cooperativo relevantes en términos de integración cooperativa, generación de puestos de trabajo, visibilidad del sector y cuidado del medio ambiente.

Identificar y difundir experiencias cooperativas exitosas, que puedan servir de ejemplo e inspiración para las distintas cooperativas y grupos precooperativos en todo el territorio nacional.



CAC2012

CONGRESO ARGENTINO DE LAS COOPERATIVAS 2012

UNA CONVOCATORIA

a la construcción colectiva de propuestas y proyectos

El CAC 2012 se propone como un encuentro fraterno entre todos los cooperativistas del país y como la principal actividad de las dos confederaciones en el Año Internacional de las Cooperativas.

Será un ámbito para presentar y debatir ideas, proyectos y experiencias, donde se procurará reflejar el trabajo y la vocación de todas las organizaciones que se sienten parte del cooperativismo argentino.

Más importante que el evento mismo, es el debate que con él se pretende impulsar. La convocatoria al CAC 2012, es una convocatoria a la construcción colectiva de propuestas y proyectos que permitan dar un salto cualitativo al cooperativismo argentino: constituirse en la principal referencia en el camino hacia una economía centrada en las necesidades del ser humano y cimentada en la participación democrática.

Para esto, y procurando dar cabida a las distintas prácticas y vocaciones que forman parte de las organizaciones cooperativas, desde el CAC 2012 se promoverá:

El debate de ideas, a partir de la presentación de ponencias que procuren dar cuenta de la situación y de las propuestas de los distintos sectores y organizaciones que integran el cooperativismo.

La elaboración de proyectos, que amplíen, diversifiquen y fortalezcan la presencia de empresas cooperativas en todo el territorio; proyectos que serán evaluados y acompañados por un Comité de Proyectos con la participación de las distintas agencias especializadas.

La comunicación de la experiencia cooperativa argentina, a partir de la organización de un Concurso de videos denominado: "2012 Imágenes del Cooperativismo". Los mismos serán evaluados por un Comité de Comunicación, integrado por especialistas del mundo de la cultura y de las comunicaciones.

Para que el CAC 2012 se constituya en un dispositivo eficaz para la participación y construcción de consensos, para que dé cuenta de la diversidad del cooperativismo y refleje su composición federal, se propone a todas las organizaciones cooperativas vinculadas, la implementación de Encuentros Pre-CAC 12 que promuevan el debate interno, el diseño de proyectos de integración y desarrollo territorial, y la movilización de sus recursos creativos y culturales.

Cada Encuentro, grande o pequeño, en las ciudades capitales o en el interior más profundo, de dirigentes históricos o de jóvenes, en fábricas o en plazas, en universidades o escuelas, servirá para garantizar la participación en el debate y la pertinencia de las propuestas.

METODOLOGÍA para la participación

El evento final del CAC 2012 se desarrollará durante dos jornadas de exposiciones, presentaciones y debates en fecha a definir durante el segundo semestre del año 2012.

En dicho evento participarán cooperativistas presentados por las organizaciones que integran a las entidades convocantes. Será la culminación de un debate y un trabajo que se habrá desarrollado en forma participativa a lo largo de los meses previos.

Hasta el 31/7/12 se podrán presentar trabajos, que podrán asumir tres modalidades distintas:

■ Ponencias, esto es, documentos que aporten al debate sobre la situación y las propuestas dirigidas a impulsar el desarrollo del cooperativismo.

■ Proyectos dirigidos a la consolidación de las empresas cooperativas en todos los sectores y territorios.

■ Videos sobre experiencias cooperativas, para participar del Concurso "Imágenes del Cooperativismo".

A los efectos de que sirvan como herramientas de debate y difusión, todas las ponencias, estarán disponibles al público en las páginas web institucionales de las entidades convocantes, a partir del 25 de mayo de 2012.

Todos los trabajos deberán presentarse a través de las asociadas a las entidades convocantes. Estas últimas los centralizarán a los efectos de su organización, evaluación y difusión.

Las organizaciones vinculadas a las entidades convocantes promoverán el diseño y el debate de propuestas democráticamente consensuadas por los cooperativistas que las constituyen, atendiendo la diversidad de territorios, incorporando la perspectiva de género y garantizando la participación de los jóvenes.

Será priorizada la exposición y debate en el CAC 2012 de todas aquellas ponencias que surjan del debate democrático hacia el interior de las federaciones de cooperativas y del debate inter-federativo.

Para ello, desde la Comisión Organizadora, se acompañará técnica e institucionalmente la implementación de Encuentros Pre-CAC12, siempre garantizando la autonomía de cada asociada.



PRESENTACIONES POR MODALIDAD

DESCRIPCIÓN

1 PONENCIAS

Se trata de textos, eventualmente acompañados de imágenes o gráficos, vinculados a los objetivos del CAC 2012. En particular deberán estar vinculados a los siguientes ejes:

EJE 1: DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS

- Diagnóstico de la situación de las cooperativas de un sector y propuestas para su desarrollo.
- Diagnóstico de la situación de las cooperativas en un territorio y propuestas para su desarrollo.

EJE 2: EXPERIENCIAS COOPERATIVAS

- Experiencias de empresas cooperativas o programas de promoción que puedan servir como ejemplo e inspiración respecto a desarrollo local, integración cooperativa, articulación público privada, generación de puestos de trabajo, protección del medio ambiente, perspectiva de género, participación de la juventud, democratización de los medios de comunicación audiovisual, etc.

EJE 3: EDUCACIÓN COOPERATIVA Y CAPACITACIÓN ESPECÍFICA

- Experiencias y propuestas para la implementación de la educación cooperativa en el marco de lo dispuesto por el Art. 90 de la ley nacional de educación.
- Experiencias y propuestas para la capacitación de cooperativa de los distintos sectores, con énfasis en las cooperativas emergentes y en situación de vulnerabilidad.
- Programas de investigación sobre estrategias asociativas y empresas cooperativas.
- Programas de Capacitación Específicos (Técnica, de Dirigentes, de Género, para proyectos determinados, etc)

EJE 4: NORMATIVA Y GESTIÓN COOPERATIVA

- Estudios y propuestas sobre normativa cooperativa, incluyendo convenios internacionales, leyes, resoluciones de la autoridad de aplicación, y aspectos impositivos nacionales y distritales.
- Estudios y propuestas sobre gestión cooperativa, incluyendo aspectos administrativos, sistemas de participación, balance social, nuevos servicios, sistemas de capitalización y agregado de valor, etc.

Las ponencias se presentarán en formato digital y deberán ajustarse a los requisitos señalados en el Anexo I: "Normativa para Ponencias".

En el marco del evento y del CAC 2012, se presentarán las ponencias seleccionadas por el Comité de Ponencias, se crearán los espacios de debate pertinentes. Luego serán publicadas en el libro "2012: Propuestas del Cooperativismo"

2 PROYECTOS

Se trata de proyectos de inversión a realizar por empresas cooperativas que incluyan uno o más de los siguientes objetivos prioritarios para el CAC 2012:

- Integración cooperativa.
- Agregado de valor en el territorio.
- Generación de puestos de trabajo.
- Ampliación de la participación cooperativa en los servicios de comunicación audiovisual.
- Proyectos innovadores en la gestión de las necesidades de hábitat: vivienda y servicios.
- Atención de población en condición de vulnerabilidad social.
- Cuidado del medio ambiente.
- Generación de Desarrollo Local

Respecto a su formato, deberán ser presentados siguiendo la "Guía de Presentación de Proyectos CAC 2012", que se agrega como Anexo II. Se trata de una guía simple, orientada a facilitar la exposición de los objetivos, información económica de las empresas participantes y necesidad de financiamiento.

Los proyectos serán evaluados por el Comité de Proyectos, quien a partir de una primera evaluación positiva podrá:

- Proponer una alternativa para su financiamiento, y asistir técnicamente a la entidad solicitante para su presentación en la agencia o entidad financiera correspondiente.
- Proponer actividades tendientes a mejorar la identificación y diseño del proyecto, y/o ampliar su objetivo en el marco de una estrategia de integración.
- Seleccionar los proyectos de más interés para su publicación como "2012: Proyectos del Cooperativismo".



En el marco del CAC 2012, se expondrán los mejores proyectos presentados, y se dará cuenta de los avances logrados en términos de su financiamiento.

Se entiende que como producto de esta actividad se logrará una mayor articulación entre agencias públicas y organizaciones cooperativas para la identificación, diseño, evaluación y financiamiento de proyectos.

3 VIDEOS

Se trata de videos dirigidos a difundir experiencias que reflejen la potencialidad del cooperativismo en la construcción de un mundo mejor.

El contenido deberá estar dirigido a la comunicación de una experiencia en la que participen cooperativas o grupos precooperativos argentinos, que por sus características pueda ser inspiradora de experiencias similares.

Los mismos serán evaluados por el Comité de Comunicación, quien tendrá en cuenta:

- Calidad artística del producto presentado.
- Originalidad.
- Relevancia de la experiencia presentada.

A partir de su presentación, los videos participarán en el Concurso “2012: “Imágenes del Cooperativismo”, el que otorgará los siguientes premios a los ganadores:

CATEGORÍA PROFESIONAL		CATEGORÍA AMATEUR	
Primer premio	Diploma y \$20.000	Primer premio	Diploma y \$12.000
Segundo premio	Diploma y \$10.000	Segundo premio	Diploma y \$6.000
Tercer premio	Diploma y \$5.000	Tercer premio	Diploma y \$3.000

Los videos ganadores serán expuestos en función especial a lo largo del desarrollo del CAC 2012, y serán parte de las herramientas de comunicación de las entidades convocantes en el marco del Año Internacional de la Cooperación, promoviendo la difusión nacional e internacional de las obras y sus autores.

Las Bases y Reglamento del Concurso se agregan como Anexo III.

EVENTO FINAL DEL CAC 2012

El evento final del CAC 2012 se realizará en el segundo semestre de 2012, en fecha y lugar a definir.

Se estima la participación de aproximadamente 1000 personas, y la actividad se realizará a lo largo de dos días, con el siguiente programa preliminar:

- Apertura
- Foros simultáneos de exposición y debate de ponencias y proyectos.
La organización de los Foros por temas estará a cargo del Comité de Ponencias, en función de los trabajos y proyectos que se vayan presentando.
- Sala de Proyección Videos del Concurso “2012: Realizaciones del Cooperativismo”
La presentación será con debate en el caso de los videos premiados, con la participación de representantes de la experiencia cooperativa y de los realizadores del material.
- Acto de Otorgamiento de Premios Concurso de Videos.
- Informe de la Actuado por el Comité de Proyectos
- Relatorio del debate de los Foros
- Acto de Cierre.

El CAC12 estará orientado a facilitar la exposición y debate de los trabajos presentados a lo largo del trabajo previamente realizado. Procurará ser austero en términos de actos y eventos sociales laterales.

Pre-CAC 2012

Se trata de encuentros de carácter voluntario, convocados por las Asociadas de las entidades convocantes para trabajar ponencias a presentar en el Congreso y/u organizar talleres de desarrollo territorial cooperativo dirigidos a promover proyectos de integración cooperativa. Las entidades convocantes asistirán técnicamente la organización de la actividad en caso de ser necesario.

Para considerarse incluidas en el CAC2012, deberán seguir los lineamientos generales establecidos en la “Normativa Pre- CAC2012”, que se agregan como Anexo IV.



CAC2012

CONGRESO ARGENTINO DE LAS COOPERATIVAS 2012

ANEXO I

Normativa para Ponencias

Definición: una ponencia es un texto, eventualmente acompañado por imágenes o gráficos, vinculado a alguno de los ejes establecidos en la convocatoria, presentado por o a través de una de las entidades convocantes o por al menos una de sus asociadas.

La fecha límite para la presentación de ponencias es el 31/7/12

Las mismas comenzarán a publicarse para su consideración a partir del 25/5/2012 en www.cooperar.coop y www.coninagro.org.ar

Todas las ponencias deberán contar con un encabezado con las siguiente información

TÍTULO:

AUTOR:

Apellido y nombre del/los autores y/o razón social de la institución que firma la ponencia.

ENTIDAD DE REFERENCIA:

Razón social de la entidad que entiende de interés la consideración de la ponencia en el marco del CAC2012, lo que no implica su necesario acuerdo con el contenido. Deberá ser asociada a las entidades convocantes, o ser una de ellas.

RESUMEN

No debe superar los 1000 caracteres sin incluir espacios

A los efectos de su publicación impresa, las ponencias no deberán superar las 20 páginas A4, escritas en Times New Roman 12, espaciado simple.

Sin embargo podrán tener una versión más extensa, la que será usada para su presentación pública en las web institucionales.

Las ponencias deben presentarse en forma digital (archivos .doc) en cualquiera de las siguientes direcciones electrónicas: coninagro@coninagro.org.ar ó cooperar@cooperar.coop

La selección de la ponencias para su exposición en el marco del evento de cierre del CAC2012, así como su publicación serán responsabilidad del Comité de Ponencias, teniendo en cuenta la calidad y pertinencia de la mismas, y la disponibilidad de espacio para su tratamiento. Sin embargo todas aquellas que superen un umbral mínimo de calidad serán puestas a consideración pública en las web institucionales de las entidades convocantes.



ANEXO II

Normativa para Proyectos

Definición: proyecto de inversión a desarrollar por una cooperativa o grupo de cooperativas, que incluya al menos uno de los objetivos expresados en la convocatoria, presentado por o a través de una de las entidades convocantes o por al menos una de sus asociadas

La fecha límite para la presentación de proyectos es el 31/7/12

Todos los proyectos deberán ser presentados a nivel de “perfil de proyecto”, de acuerdo a la siguiente Guía.

GUIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CAC2012

TÍTULO:

EMPRESAS TITULARES DEL PROYECTO:

Razón social, CUIT y Matrícula de la/s cooperativa/s que desarrollarán el proyecto

ENTIDAD DE REFERENCIA:

Razón social de la entidad que entiende de interés la consideración del proyecto en el marco del CAC2012. Deberá ser asociada a las entidades convocantes, o ser una de ellas.

ANTECEDENTES

Necesidad que busca satisfacer el proyecto. Iniciativas realizadas o en curso vinculadas al objetivo del proyecto. Acompañamiento institucional del proyecto (organizaciones del sector, gobierno, universidad, etc.). Antecedentes de la/s empresas titulares respecto del proyecto.

OBJETIVO

Localización e impacto que tendrá el proyecto sobre los asociados y comunidad. Debe ser consistente con la descripción de la necesidad. Puede tener Objetivos Directos, cuyos beneficiarios son los que se han definido como beneficiarios directos –en general los socios– y Objetivos Indirectos –dirigidos, por ejemplo, al resto de los habitantes de la localidad. Debe incluirse información sintética que permita comparar la situación previa con la situación posterior a la fase de inversión, en términos de ampliación del servicio, generación de puestos de trabajo, etc.

NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

Monto del financiamiento que requiere la totalidad del proyecto. Monto del financiamiento solicitado en el marco de la presentación. Otras fuentes de financiamiento que complementarán la inversión. Aplicación de los fondos solicitados (bienes o servicios que se adquirirán con el monto solicitado).

DATOS DE CONTACTO

Apellido y Nombre, dirección, email y teléfono de la/s personas de contacto para el seguimiento del proyecto.



La organización del CAC2012, a través del Comité de Proyecto, se responsabilizará de procurar financiamiento para aquellos proyectos que se adecuen a los objetivos priorizados por la convocatoria y de asesorar técnicamente su presentación en las distintas agencias de gobierno y/o entidades financieras con las que se haya convenido

Las entidades convocantes no son responsables de la efectiva concreción del financiamiento, que dependerá finalmente de las instituciones donde ellos sean presentados. La organización del CAC2012 no cuenta con fondos propios para financiamiento del proyectos.

El Comité de Proyectos podrá proponer la exposición de los mismos en el marco del evento de cierre del CAC2012 y su publicación, siempre y cuando ello sea autorizado por las empresas titulares del proyecto



ANEXO III

Bases y Reglamento CONCURSO VIDEOS “2012 - IMÁGENES DEL COOPERATIVISMO”

OBJETIVO

En el marco del Congreso Argentino de la Cooperación CAC 2012, COOPERAR, CONINAGRO, convocan a las cooperativas de todo el país a participar en el Concurso de Videos “2012 - Imágenes del Cooperativismo” con el objetivo de difundir y comunicar experiencias exitosas llevadas adelante por cooperativas o grupos pre-cooperativos en el camino por transformar la sociedad y construir un mundo mejor.

El Concurso de Video “2012, Imágenes del Cooperativismo” intenta ser un espacio único de participación en el Congreso CAC 2012, promoviendo la reflexión y divulgación -a través del lenguaje audiovisual- de experiencias que puedan ser inspiradoras de otras similares.

La generación de puestos de trabajo, el desarrollo local, la incorporación de la enseñanza del cooperativismo en las escuelas, el relato de las experiencias de nuestros mayores y los proyectos de nuestros jóvenes, son todos elementos que se buscarán expresar, visibilizar y difundir a través de los trabajos presentados en el concurso.

PARTICIPANTES

Los participantes deberán ser cooperativas. La cooperativa presentante será considerada responsable y productora del contenido del video presentado y quien –a fines de este concurso- ostente los derechos legales de la obra.

Cada participante deberá completar una ficha de inscripción con los datos de los realizadores, de la cooperativa y de la obra.

CATEGORIAS y CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

CATEGORÍAS: Se establecen las siguientes categorías para participar:

CATEGORÍA PROFESIONAL: dirigida a miembros de cooperativas audiovisuales y profesionales del medio audiovisual

CATEGORÍA AMATEUR: dirigida a personas aficionadas, estudiantes o sin conocimientos sobre producción audiovisual

FECHA DE PRODUCCION: Las obras deberán estar producidas a partir del año 2001 hasta la actualidad, pero gozarán de especial interés las producidas especialmente para este concurso o que hayan sido producidas recientemente.

MOTIVO DE LA PRODUCCION: No se admitirán videos producidos para programas de TV, institucionales o de carácter publicitario.



CAC2012

CONGRESO ARGENTINO DE LAS COOPERATIVAS 2012

DURACIÓN: Los videos presentados al concurso deberán tener una máxima de 15 minutos con rodantes y créditos incluidos.

FORMATO: Para la Categoría PROFESIONAL se aceptarán únicamente obras registradas en formato HDV o superior.

Para la Categoría Amateur se aceptarán obras registradas en cualquier soporte, sin límites de calidad, pudiendo utilizar cámaras fotográficas, celulares, cámaras hogareñas, etc.

En ambos casos, los trabajos serán presentados al momento de la inscripción en formato DVD normal PAL, sin ninguna codificación de zona y ningún bloqueo técnico que impida su copiado. El DVD que se entregue deberá obligatoriamente ser legible en un reproductor DVD hogareño, en caso contrario será descartado del concurso.

DERECHOS LEGALES: Es condición indispensable para la participación en el Concurso que los derechos de propiedad intelectual y de exhibición pública de la obra presentada sean de titularidad del participante que la presente al Concurso. El participante declara y garantiza que tiene todos los derechos y autoridad para participar del Concurso y que no existe limitación legal, contractual, ni de cualquier otra índole que pudiera restringir y/o interferir y/o impedir el más amplio y libre ejercicio por parte de los organizadores de aquellos derechos que puedan derivarse directa y/o indirectamente de lo estipulado en este reglamento, en particular con relación a la facultad de exhibir públicamente la obra presentada. Asimismo, el participante declara y garantiza que toda la música incluida dentro de los Cortos cuenta con la autorización de los autores de las obras musicales correspondientes. El Participante se compromete a mantener indemne a los organizadores, frente a cualquier reclamo y/o acción judicial o extrajudicial que por cualquier concepto sea efectuada y/o dirigida y/o encausada contra los organizadores por cualquier tercero alegando directa o indirectamente que los derechos sobre la obra, su título, los libros, el formato, la banda musical y/o cualquier otro elemento integrante de la obra violan y/o infringen y/o afectan y/o limitan y/o de cualquier otra manera lesionan un nombre comercial y/o una marca y/o un "copyright" y/o un derecho de propiedad intelectual o industrial, de un tercero.

RECEPCIÓN DE OBRAS

La recepción de las copias DVD de las obras (junto a la ficha de inscripción) cerrará el martes 31 de julio de 2012 sin excepciones. Este cierre no se postergará.

Las obras deberán ser enviadas en sobre cerrado con los datos del remitente en la parte exterior, y en el interior solamente contener el material requerido.

La dirección postal es:

Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini"
Corrientes 1543 - CP 1042
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Para aquellos participantes que envíen sus obras por correo u otra empresa de transporte, se tomará en cuenta como fecha de entrega la indicada en el sello postal o en el remito oficial.

Junto con la ficha de inscripción y el DVD con el video, cada participante deberá enviar un CD conteniendo:

- Sinopsis
- Ficha técnica
- Dos fotos del Film en alta resolución (300 dpi)

FECHAS DEL CONCURSO

Se establecen las siguientes fechas del Concurso:

1 de enero a 31 de julio recepción de material

1 al 31 de agosto Visualización y Preselección del Material

3 al 7 de septiembre Notificación a Seleccionados

Fecha a confirmar: Proyección Videos a concurso y Premiación

PRESELECCIÓN, SELECCIÓN Y JURADO

PRESELECCION

Las obras recibidas en las categorías Profesional y Amateur atravesarán un proceso de preselección a cargo del Comité de Comunicación del CAC2012, el que establecerá cuales serán los videos que participarán del Concurso que se realizará en el marco del CAC 2012. Este Comité elegirá un máximo de 10 videos para cada categoría.

SELECCION

Los videos seleccionados para participar en el Concurso pasarán a formar parte de la Selección Oficial del Concurso de Videos "2012 – Imágenes del Cooperativismo"

Según los datos completados por los Participantes en la Ficha de Inscripción, los organizadores se pondrán en contacto con los Participantes cuyas obras resulten seleccionadas para comunicarles que han resultado seleccionados y coordinar la posibilidad de que los participantes estén en el Congreso durante la proyección de los mismos.

Los participantes cuyos videos sean seleccionados para el Concurso deberán enviar en el plazo de las dos semanas posteriores a la notificación, el siguiente material:

Categoría Profesional:

- Copia del video en formato DVCAM PAL
- Copia del video en formato BLU-RAY
- Copia del video en formato Quick Time movie compresión H.264
- Copia del video en formato FLV

Categoría Amateur:

- Copia del video en formato BLU-RAY
- Copia del video en formato Quick Time movie compresión H.264
- Copia del video en formato FLV

JURADO

Las videos seleccionados, tanto de la categoría Profesional como Amateur, serán puestos a consideración de un jurado (en adelante, el "Jurado") que estará integrado por 5 miembros (3 personalidades vinculadas con el cine y la televisión y los 2 restantes de COOPERAR y CONINAGRO).

El Jurado elegirá a los ganadores del Concurso y su decisión será inapelable. No podrán quedar premios desiertos.



PREMIOS

El Jurado, poniendo especial atención a la calidad artística, la originalidad y la relevancia de las experiencias presentadas, otorgará los siguientes premios:

CATEGORÍA PROFESIONAL:

- Primer Premio: Diploma y \$ 20.000 (Pesos Veinte mil)
- Segundo Premio: Diploma y \$ 10.000 (Pesos Diez mil)
- Tercer Premio: Diploma y \$ 5.000 (Pesos Cinco Mil)

CATEGORÍA AMATEUR:

- Primer Premio: Diploma y \$ 12.000 (Pesos Doce mil)
- Segundo Premio: Diploma y \$ 6.000 (Pesos Seis mil)
- Tercer Premio: Diploma y \$ 3.000 (Pesos Tres Mil)

No obstante, el Jurado podrá otorgar todas las Menciones que considere necesario a fin de premiar simbólicamente otros videos que no obtengan alguno de los premios mencionados anteriormente.

DERECHOS Y DIVULGACIÓN DE LOS VIDEOS

Las copias DVD presentadas no serán devueltas y, con la sola presentación de la obra, la Cooperativa presentante autoriza su inclusión en una Videoteca perteneciente a COOPERAR y CONINAGRO.

El comité de Organización se reserva la utilización de los videos seleccionados a Concurso para fines no comerciales, con el fin de divulgar futuros concursos, actividades o en los medios de comunicación en forma total o parcial.

Los videos premiados serán colgados en los sitios web de COOPERAR y CONINAGRO con el fin de promover su difusión.

GENERALIDADES

La participación en la presente convocatoria supone la total aceptación de estas bases y de las demás condiciones que sean fijadas en relación a las mismas y/o se integren a estas.

Cualquier cuestión no contemplada en este reglamento será resuelta por los organizadores, haciendo renuncia expresa el participante a reclamos judiciales o extrajudiciales que puedan nacer de tales resoluciones.





FICHA DE INSCRIPCIÓN

CAC2012

CONGRESO ARGENTINO DE LA COOPERACIÓN 2012

Razón Social de la Cooperativa Presentante:

Título del Video:

Duración: _____ min.

Categoría: AMATEUR

PROFESIONAL

Fecha de Producción: / /

Formato Original:

Director:

Productor:

Edición:

Música:

Director de Fotografía:

Sinopsis (max. 100 palabras):

Nombre de la persona de contacto:

Dirección Postal:

Teléfono:

E-mail:

Firma:



ANEXO IV

Normativa Encuentros Pre-CAC2012

Definición: Un Encuentro Pre-CAC2012 es un evento convocado por una o más asociadas de las entidades convocantes a los efectos de al menos uno de los siguientes objetivos: a) Promoción del CAC2012 a los efectos de incentivar al presentación de trabajos en cualquiera de las modalidades, b) Debatir ponencias a presentar o presentadas en el congreso y c) Promover la identificación y formulación de proyectos de desarrollo cooperativo a ser presentados en el CAC2012.

A los efectos de ser considerado como Encuentro Pre-CAC2012 el mismo debe ser propuesto a la Comisión Organizadora, dando cuenta de la fecha, lugar y actividades a desarrollar.

Todo evento aprobado como Encuentro Pre-CAC2012 podrá hacer uso del logo del congreso.

Las entidades organizadoras del Encuentro Pre-CAC2012 deberán prever un espacio para que autoridades de las entidades convocantes, designadas por la Comisión Organizadora, puedan exponer los objetivos y novedades del congreso.



CAC2012

CONGRESO ARGENTINO
DE LAS COOPERATIVAS 2012

Más información

www.cooperar.coop

www.coninagro.org.ar



Cooperar 50 AÑOS 1962-2012
CONFEDERACION COOPERATIVA
de la REPUBLICA ARGENTINA Ltda.

CONINAGRO
Confederación Intercooperativa
Agropecuaria Cooperativa Limitada